

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“HOLCIM ECUADOR S.A.”, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 08h35, en las oficinas administrativas de la compañía, esto es, en el edificio El Caimán de la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la Avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Holcim Ecuador S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 92,61642.% del capital social suscrito y pagado de la misma, que es de US \$ 102'405,104.48, dividido en 20'480,884 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 5.00 de valor nominal cada una; 1,160 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.50 de valor nominal cada una; y, 208,950 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.0005 de valor nominal cada una.-----

Dirige la sesión Presidente de la Compañía, Ingeniero Oscar Orrantia Vernaza, y la Secretaria, abogada Yolanda Nevárez Zurita, deja constancia: (i) Que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta; (ii) Que cada acción pagada de cinco dólares (US \$ 5.00) de valor nominal da derecho a diez mil votos; que cada acción pagada de cincuenta centavos de dólar (US \$ 0.50) de valor nominal da derecho a mil votos; y que cada acción de cinco diez milésimas de dólar (US \$ 0.0005) de valor nominal, da derecho a un voto; (iii) que se encuentra presente la señorita Comisaria Principal Ing. – CPA Cesible Grau Vinuesa; y (iv), Que en representación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young, se encuentra presente su socio, señor Patricio Cevallos.-----

El Ing. Orrantia declara legalmente instalada la sesión, y pide a la Secretaria que lea la convocatoria.- La Secretaria lee la convocatoria publicada en el diario EL TELÉGRAFO de la ciudad de Guayaquil, en su edición correspondiente al día sábado quince de febrero de dos mil catorce; convocatoria cuyo texto es el siguiente: -----

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLCIM ECUADOR S. A..- Convocase a los señores accionistas de la compañía Holcim Ecuador S.A., e individualmente a las señoritas Comisarias Principal y Suplente, Ángela Cecibel Grau y Mercedes del Carmen Velasteguí, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad, el día jueves 27 de febrero de 2014 a las 08h30, en las oficinas administrativas de la compañía, esto es, en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la avenida Barcelona

f

[Handwritten signature]

1. CONOCER EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y AUDITORES EXTERNOS, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES DEL CASO.-

Terminadas la lectura de la Convocatoria y su Aclaración, se entra a tratar el primer punto uno del Orden del Día, que dice: -----

2014.- Oscar Orrantía Vemaza – Presidente”-----
de la firma de la convocatoria es el 14 de febrero del 2014.- Guayaquil, 18 de febrero de febrero del 2014, en el diario El Telégrafo, página 32, edición 47045, se aclara que la fecha 27 de febrero del 2014, a las 08h30, la misma que fue publicada el día sábado 15 de Ordinaria de Accionistas de la compañía Holcim Ecuador S.A., que se celebrará el jueves DE LA COMPAÑÍA HOLCIM ECUADOR S. A.- En la Convocatoria a Junta General “ACLARACIÓN A CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS siguiente: -----

edición correspondiente al día jueves veinte de febrero del dos mil catorce se publicó lo la correspondiente rectificación, a cuyo efecto, en el Diario EL TELÉGRAFO de esta ciudad, error en la fecha de pie de firma de la convocatoria que acaba de leer, fue necesario hacer 042-3709000, extensión 1102.”----- La Secretaría comunica que por haberse deslizado un relacionada con la Junta General de Accionistas a celebrarse, pueden llamar al teléfono Presidente Ejecutivo de Holcim Ecuador S.A. Para obtener cualquier información por apoderados, designados mediante poder otorgado ante Notario o por carta dirigida al NOTA: Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta General Ordinaria- [2013.html/](http://www.holcim.com.ec/comunicandonos/nuestras-publicaciones/reportes-financieros-2013.html/) - Guayaquil, 14 de febrero de 2013.- f) Oscar Orrantía Vemaza – Presidente.-

[http://www.holcim.com.ec/comunicandonos/nuestras-publicaciones/reportes-financieros-](http://www.holcim.com.ec/comunicandonos/nuestras-publicaciones/reportes-financieros-2013.html/) en las oficinas administrativas de la compañía, como en el sitio Web: Comisaría y de los Auditores Externos; están a disposición de los señores accionistas, tanto correspondientes al ejercicio 2013; la memoria de los Administradores y los informes de la Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contratarse para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2014. El período estatutario de un año; y, 6.- Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá del ejercicio económico 2014; 5.- Designar un Comisario Principal y un Suplente, para el ejercicio económico 2013; 4.-Resolver sobre antecipos de utilidades con cargo a resultados adoptar las resoluciones respectivas; 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2013, y Externos, y adoptar las resoluciones del caso; 2.- Conocer el Balance General y el Estado siguiente agenda: 1.- Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores y calle José Rodríguez Bonín de la ciudad de Guayaquil, para tratar y resolver sobre la

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria lee el informe que a nombre del Directorio presenta su Presidente, conjuntamente con el señor Presidente Ejecutivo de la compañía; memoria que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. Con la sola abstención de los accionistas Francisco Rodríguez y Yolanda Nevárez, que por ser miembros del Directorio no votan, la Junta aprueba el informe presentado en forma conjunta por el Directorio, a través de su Presidente, y por el Presidente Ejecutivo de la compañía. A continuación, y por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria lee el informe presentado por la Comisaria Principal de la Sociedad; informe que fue sometido a consideración de la Junta y ésta lo aprobó con la sola abstención de los mismos accionistas antes mencionados; y, de inmediato, la Secretaria lee el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche. El señor Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta dicho informe; y, asimismo, con la sola abstención de los accionistas antes mencionado, la Junta lo aprueba en todas sus partes. --- Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice: -----

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS;-----

El Presidente consulta a los accionistas presentes si tienen alguna pregunta respecto del Balance General y del Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2013, cuya copia se les ha entregado al ingresar a la Sala, pero que ha estado a su disposición tanto en las oficinas de la compañía, como en la página Web mencionada en la convocatoria a esta Junta.- El Eco. Juan Acosta solicita se aclare sobre el porcentaje de acciones emitidas por Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, a las que se refieren los numerales 3 y 4 del punto 8 (Cuentas por cobrar financieras) de las Notas de los Estados Financieros, versus el porcentaje de participación accionaria que en esa compañía tiene Holcim Ecuador S.A. mencionado en el punto 10 de las citadas Notas. El Eco. Andreas Jäger, Director Financiero que asiste a esta junta por delegación del Presidente Ejecutivo de la compañía, explica que la mencionada diferencia se debe a que la compañía recompró el 31% de las acciones. Hecha tal aclaración, pide la palabra el Ing. Jorge Luis Abad, y propone aprobar tales documentos, y felicitar a la administración de Holcim Ecuador S.A. por tan buenos resultados, y concederle un voto de aplauso. La propuesta del Ing. Abad es acogida en su totalidad; y, en consecuencia, por unanimidad la Junta aprobó el Balance General y el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico



2013, y felicitó a la administración de la compañía por los resultados de ese ejercicio

económico-----

Seguidamente se entra a tratar el punto tres del Orden del Día, que dice: -----

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

ECONÓMICO DE 2013.-

El señor Presidente manifiesta que de los resultados económicos del 2013 que constan en el Balance General de la compañía que acaba de aprobarse, se concluye que luego de deducir veinte y tres millones ciento setenta y ocho mil setenta y dos y dieciocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 23,178,072.18) destinados a la participación de los trabajadores, y treinta millones quinientos catorce mil setecientos setenta y dos dólares y noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 30,514,772.93) por impuesto a la renta del ejercicio económico 2013, la utilidad neta de ese ejercicio asciende a ciento treinta y dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos noventa dólares y veinte y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 132'537,590.23); monto este que está a disposición de esta Junta General, ya que en esta ocasión no se necesita destinar valor alguno a reserva legal; y, por tanto, a nombre de la administración de la compañía, se presenta a la Junta la propuesta de

distribución que pide a la Secretaría dar lectura:-----

La Secretaría lee la siguiente propuesta del Directorio: -----

PRIMERO: Que de los ciento treinta y dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos noventa dólares y veinte y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 132'537,590.23); a que asciende la utilidad neta del 2013 a disposición de esta Junta, se declare un dividendo en efectivo de sesenta y seis millones doscientos cincuenta y seis mil ciento dos dólares y sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 66,256,102.60); y que el saldo, esto es, sesenta y seis millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y siete dólares y sesenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 66,281,1487.63) se mantenga como utilidades retenidas a disposición de la Junta General de Accionistas, -----

SEGUNDO: Que del dividendo declarado, esto es, sesenta y seis millones doscientos cincuenta y seis mil ciento dos dólares y sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 66,256,102.60); equivalente a tres dólares y doscientos treinta y cinco milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 3.235) y proporcionalmente a las de menor valor, se pague en el mes de junio del dos mil catorce, de acuerdo al número de acciones que cada accionista tuviere registradas a su nombre al 27 de febrero del dos mil catorce, en que se ha celebrado esta Junta.

Sometido lo anterior a consideración de la sala la Junta ésta por unanimidad RESOLVIÓ:
Aprobar en su totalidad la propuesta que acaba de leerse sobre el destino de las utilidades del ejercicio del 2013.-----

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el punto cuatro, que dice:----

4. RESOLVER SOBRE ANTICIPOS DE UTILIDADES CON CARGO A RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

El Presidente manifiesta que al igual que en años anteriores, la compañía podría entregar anticipos con cargo a los resultados del presente ejercicio económico 2014, pero para eso se requiere la autorización de la Junta General de Accionistas, por lo que, asimismo, al igual que en años anteriores, la administración ha hecho una propuesta, cuyo contenido pide que lea la secretaria.- -----

La Secretaria lee la propuesta en la que se solicita que la Junta General de Accionistas: -

Primero: Autorice la entrega anticipada de utilidades con cargo a resultados del presente ejercicio económico 2014 y, por tanto, imputables al dividendo que sobre los resultados de este ejercicio declare la Junta General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2015; -----

Segundo: Delegue al Directorio de la compañía la facultad de fijar los montos y fechas de entrega de tales anticipos; -----

Tercero: Disponga que los anticipos a repartir se fijen en base a los beneficios líquidos de la compañía, acumulados al último día del mes inmediato anterior a aquel en que el directorio adopte la correspondiente decisión; -----

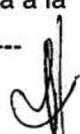
Cuarto: Establezca que la fecha de entrega de los anticipos será la que determine el Directorio; -----

Quinto: Disponga que los anticipos se entreguen a los titulares de las acciones que se encuentren inscritos como accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la fecha que señale el directorio; y,

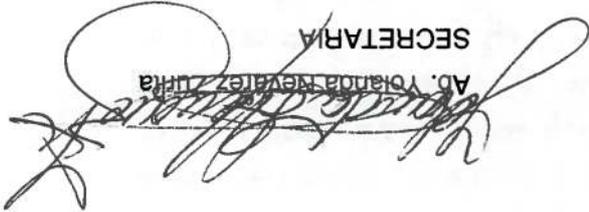
Sexto: Disponga que las decisiones que sobre la entrega anticipada de dividendos del 2014 adopte el Directorio de la compañía, se comuniquen a los accionistas mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación de Guayaquil; y a través de las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, a cuyos titulares se deberá enviar la correspondiente comunicación. -----

Sometido lo anterior a consideración de la Junta, ésta por unanimidad de votos aprueba en todas sus partes la propuesta presentada por la administración de la compañía relativa a la entrega de anticipos con cargo a las utilidades del ejercicio económico de 2014.-----

A continuación, se entra a tratar el quinto punto del orden del día, que dice: -----



5

SECRETARIA
 AD. YOLANDA MEVEZ ZUÑIGA


Ing. Oscar Orrantia Veranza
 PRESIDENTE


certifica.

Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la compañía, y la Secretaria que asistencia y comprensión para el desarrollo de esta Junta.-----

El Presidente de la Junta clausura la sesión, agradeciendo a los señores accionistas por su consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes.- La Secretaria lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración para el presente año a la firma de Auditores Externos a ERNST & YOUNG.-----

mayoritaria a través de su delegado a esta junta y, en consecuencia, resuelve seleccionar unanimidad resuelve aprobar en su totalidad la propuesta presentada por la accionista al ejercicio económico 2014.- Sometido lo anterior a consideración de la Junta, ésta por con ella se contrate la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes El señor Presidente propone a la Junta: Seleccionar a la firma ERNST & YOUNG para que EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

6.- SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERA CONTRATARSE PARA LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL

De inmediato se entra a tratar el séptimo y último punto del Orden del Día, esto es:-- La Junta acoge la propuesta del señor Presidente, y por unanimidad resuelve: Designar Mercedes del Carmen Velastegui, como Comisarias Principal y Suplente, respectivamente, para un nuevo periodo estatutario de un año, a las señoras Angela Cecibel Grau y Suplente.-----

El señor Presidente propone a la Junta designar nuevamente y en su orden a las señoras Angela Cecibel Grau y Mercedes del Carmen Velastegui, como Comisarias Principal y

5. DESIGNAR A UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN SUPLENTE, PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DE UN AÑO.---